



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 06 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N° 2884

Vistos:

1. La necesidad de contar con un colaborador Directo en las Tareas de Coordinación y Gestión permanente del Municipio.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

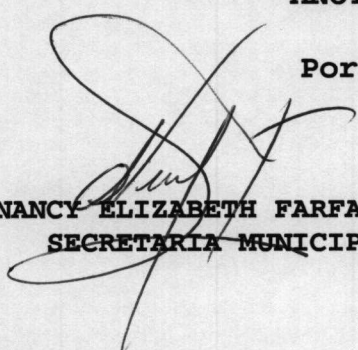
DECRETO

1.- A contar del día 06 de Junio del año 2014 designase a doña Celica Alejandra Medina Tapia Cargo Directivo Grado 8° EMS, para asumir la función de **"Administrador Municipal"**, cuando por razones imprevistas don (ña) Karina Andrea Zarate Rodríguez Directivo Grado 5° EMS no pueda ejercer dicha función.

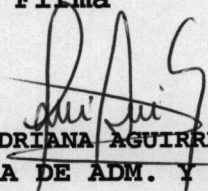
2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firma


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

Distribución:

- Dirección de Control
- Departamento de SALUD
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. oficina Partes /
- NEFR/LAAC/HECP/leam.-